

## Reitera solicitud de acceso a la información.

Santiago, 7 de julio de 2008

Señora Adriana Muñoz D' Alhora  
Presidenta de la Comisión de Imagen y Comunicaciones  
H. Cámara de Diputados.  
Presente.

Estimada Señora Presidente:

Como es de su conocimiento, el día 11 de junio de 2008, Chile Transparente solicitó se le otorgara acceso al informe "Diseño de plan de comunicación estratégica de la Cámara de Diputados" que la H. Cámara de Diputados encargara en el año 2007 a la empresa "Tironi y Asociados".

Con fecha 17 de junio de 2008, la Dirección de Comunicaciones de esa H. Corporación resolvió, por oficio N° 288, de fecha 17 de junio de 2008, negar a Chile Transparente el acceso a la información solicitada argumentando que "el informe de la empresa Tironi y Asociados no está aún completo y finalizado pues se entiende integrado por varios capítulos", de los cuales sólo han sido conocidos y debatidos por la comisión que Ud. preside "los de diagnóstico y esquema organizacional", quedando aún pendiente otros y, en base a ello, "es imposible proporcionar el referido informe mientras no lo conozca en su totalidad la comisión y el resto de los diputados".

Con fecha 23 de junio de 2008, Chile Transparente presentó una reposición al citado oficio, señalando que la negativa al acceso a la información del referido informe constituye una vulneración del derecho de acceso a la información y carece de toda justificación constitucional, en base a las consideraciones de hecho y argumentos de derecho expuestos en la referida reposición.

El día 3 de julio de 2008, mediante oficio N° 238, la Comisión de Imagen y Comunicaciones que Ud. preside nos informó haber tomado conocimiento de nuestra solicitud de reposición en la que "solicitó antecedentes de la asesoría prestada a esta Cámara por la Firma Tironi y Asociados". Asimismo, en dicho oficio se señaló expresamente que dicha Comisión "**acordó, por unanimidad, poner en conocimiento público dichos antecedentes** a través de una presentación, en una audiencia pública" a realizarse el día 7 de julio. Agrega además el referido oficio que "**las presentaciones hechas por Tironi y asociados, así como los informes aprobados por esta Comisión y los registros de las actas** serán dados a conocer en esa oportunidad y **quedarán a disposición de la ciudadanía el día citado** a través de [www.camara.cl](http://www.camara.cl) .

En el día de hoy hemos asistido a la audiencia pública, que fuera presidida por el Sr. Presidente de la H. Cámara de Diputados y por Ud., en la que se dieron a conocer antecedentes acerca de diseño elaborado por la Empresa Tironi y Asociados. En esta audiencia se presentó una síntesis del informe señalado y se afirmó públicamente que todos los antecedentes relacionados con el trabajo de la empresa Tironi y Asociados se encontrarían disponibles en el sitio web de la Cámara a partir de las 10 hrs.

Sin embargo, al revisar la sección del sitio web que la H. Cámara de Diputados dispuso para estos efectos, hemos constatado que no se han publicado los informes elaborados por la Empresa Tironi y Asociados y que han sido solicitados por Chile Transparente.

Las bases de licitación del informe "Diseño de Plan de Comunicación Estratégica de la Cámara de Diputados de Chile", publicado en el sitio web de esa corporación, señala que los servicios contratados a la empresa Tironi y Asociados son:

- a) Diagnóstico sobre imagen actual
- b) Diseño de logotipo, isotipo y definición de colores corporativos.
- c) Diseño de estrategias de relación con la ciudadanía
- d) Diseño de estrategias de relación con los medios de comunicación.
- e) Diseño de estrategias de relación con los organismos públicos
- f) Diseño de estrategias de enfrentamiento de crisis
- g) Rediseño organizacional de Dirección de Comunicaciones

A la fecha de esta comunicación, ninguno de los productos señalados en las bases de licitación se encuentra publicado en el sitio web de la H. Cámara de Diputados. Sólo ha sido publicada una síntesis de 16 diapositivas, en formato power point, de la estrategia de comunicaciones elaborada por Tironi y Asociados.

Por lo tanto, estimamos que la audiencia pública celebrada en el día de hoy y los antecedentes publicados en el sitio web de la H. Cámara de Diputados no dan cumplimiento al compromiso señalado en el Oficio N° 238, antes individualizado, en el sentido que la H. Cámara de Diputados publicaría "las presentaciones hechas por Tironi y asociados, así como los informes aprobados por esta Comisión".

En consideración a lo anterior, volvemos a reiterar nuestra solicitud de acceder a todos aquellos capítulos del informe "Diseño de plan de comunicación estratégica de la Cámara de Diputados" y presentaciones relacionadas elaboradas por la empresa Tironi y Asociados, de los que haya tenido conocimiento la Comisión de Imagen y Comunicaciones de la H. Cámara de Diputados a la fecha. De acuerdo a las actas de la Comisión, publicadas con fecha de hoy, han sido presentados y aprobados informes de la Empresa Tironi y Asociados en las sesiones de fecha 3 de marzo, 6 de marzo, 13 de marzo, 3 de abril, 17 de abril y 5 de junio de 2008.

Asimismo, reiteramos nuestra solicitud de acceder a las actas de la Comisión de Imagen y Comunicaciones en las que se pronunció sobre nuestro escrito de reposición de la solicitud de información, enviado con fecha 23 de junio de 2008, y sobre la

presente solicitud, incluyendo la votación a la que de lugar su conocimiento y haciendo expresa mención a la forma en que cada uno de sus integrantes votó.

Compartimos el compromiso y voluntad manifestado por Ud. en la audiencia pública realizada en el día de hoy, en el sentido de fortalecer los niveles de transparencia de la gestión de la H. Cámara de Diputados. Estamos seguros que la difusión del informe solicitado y de otros estudios similares contribuirán en esta tarea.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

Cristóbal Tello Escobar  
Director Ejecutivo  
Chile Transparente

Cc: Sr. Presidente de la H. Cámara de Diputados

Srs. Diputados miembros de la Comisión de Imagen y Comunicaciones de la H. Cámara de Diputados: Sra. Denise Pascal Allende; Sr. Andrés Egaña Respaldiza; Sr. Germán Becker Alvear; Sr. Marcos Espinosa Monardes; Sr. Gonzalo Duarte Leiva; Sr. Roberto León Ramírez; Sr. Manuel Monsalve Benavides; Sr. Jaime Quintana Leal; Felipe Ward Edwards.

Sr. Director de Comunicaciones de la H. Cámara de Diputados y Secretario de la Comisión de Imagen y Comunicaciones de la H. Cámara de Diputados, Sr. Hernán Ampuero Villagrán.